

## Enseñar e investigar hoy en educación comparada: la perspectiva de tres décadas de dedicación académica en ese campo



**Luis Miguel Lázaro<sup>i</sup>**

Aunque con claras diferencias regionales, en los últimos treinta años hemos pasado —claramente en el caso de España— de una limitada visibilidad en el terreno académico, con una escasa presencia curricular

en Grados y Posgrados, muchas veces centrada en ofertas de carácter optativo, a una oferta diversificada y consolidada en todos los niveles de la enseñanza universitaria en el ámbito de la Educación Comparada (Lázaro, 2013). Exactamente la misma tendencia podemos observar si nos referimos a la actividad investigadora en ese mismo terreno de la comparación educativa con una perspectiva internacional. Desde mi punto de vista cualquier aproximación que busque comprender el papel y sentido que pueda tener en la actualidad nuestra materia académica de Educación Comparada, al margen, ahora, de los debates metodológicos y la pluralidad de enfoques conceptuales entre los académicos encuadrados en esa disciplina, debería asentarse tomando en consideración un conjunto de elementos contextuales esenciales e interrelacionados en la configuración y definición a lo largo de las últimas tres décadas del actual panorama de la educación en el mundo.

En concreto, en primer lugar, todos los derivados de la paulatina, imparable e irreversible globalización con los cambios que en todos los niveles ha generado, de manera especial en el terreno de la educación (Burbules y Torres, 2009). Igualmente, en segundo lugar, se hace preciso tomar en consideración

la paulatina hegemonización del neoliberalismo como ideología única también en el terreno de la educación que nos ha conducido a una situación en la que como denuncia Pierre Bourdieu (1998, p. 1), “La educación no es tomada nunca en cuenta *como tal* (c.o.) en una época en que juega un papel determinante en la producción de bienes y servicios tanto como en la producción de los productores mismos”. Traducido en una presión constante sobre unos sistemas educativos sometidos a una dinámica de reformas educativas sin solución de continuidad desde los años noventa del pasado siglo pasado que, como apunta Laval (2004, pp. 43-44), están “cada vez más guiadas por el deseo de la competición económica entre sistemas sociales y educativos, y por la adaptación a las condiciones sociales y subjetivas de la movilización económica general”. Forzosamente, las reflexiones y debates que propicia esa reorientación ideológica de las políticas educativas nacionales, centradas de manera prioritaria en asegurar la productividad y competitividad económicas, junto con la creciente presencia de la actividad empresarial en busca del beneficio económico en la gestión educativa (Ball, 2017), han de ser incorporados en nuestra actividad docente, y condiciona también, sin

duda, nuestra labor como investigadores.

Un tercer factor contextual determinante de la evolución reciente de nuestra tarea docente e investigadora es el enorme protagonismo que en el marco de la globalización han tomado los Organismos Internacionales para establecer la llamada Agenda Educativa Mundial (AEM). Su presencia en el terreno de la educación, especialmente desde los años sesenta con el explosivo crecimiento de los sistemas de educación públicos al hilo de los procesos de descolonización y la perspectiva conceptual del capital humano como factor de peso en los procesos de desarrollo, ha sido desde entonces una constante. Lo es tanto para el caso de la UNESCO (Mundy, 1998), como para los del Banco Mundial (Heyneman, 2003) y la OCDE (Martens y Jacobi, 2010). La propia AEM se ha convertido para nosotros en un objeto de reflexión y estudio constante desde los primeros pasos en 1990 del programa *Educación para Todos* para centrarnos ahora en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030*.

Los Organismos Internacionales han pasado de realizar comparaciones “implícitas” a hacerlas claramente “explícitas” sobre la base de la explotación de sus cada vez más completas bases de datos,

recomendando o pautando orientaciones de las políticas educativas y sus prioridades tanto en los países desarrollados como en los en desarrollo. La propia globalización y los desarrollos de programas mundiales como *Educación para Todos*, los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* y en estos momentos los *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030* han propiciado un creciente volumen de datos educativos internacionales comparables y de clara utilidad para nuestras tarea docente e investigadora. Se trabaja para conseguir datos fiables y de calidad, comparables entre países, recogidos de manera eficiente y profesional a intervalos regulares, generando herramientas y consenso gubernamental para producir y contar con datos comparables a nivel internacional. Buen ejemplo de ello son los esfuerzos para monitorizar los avances del Objetivo número 4 de los *ODS 2030* (UNESCO/UIS, 2017) o el reciente *World Development Report 2018* del Banco Mundial (2018) que muestra su irrenunciable voluntad de continuar ejerciendo en el terreno de la educación y sus correspondientes políticas sectoriales un destacado protagonismo. Publicaciones periódicas como el *UNESCO Global Education Monitoring Report* o el *Education at a Glance: OECD Indicators* resultan, indudablemente, también valiosas aportaciones al

estudio comparado de la educación, sus políticas y problemas que aprovechamos docentes e investigadores del área.

Con un proceso similar, enmarcado asimismo en el proceso de globalización, los Organismos o Agencias Internacionales por medio del desarrollo de vastos programas de evaluación académica, implicando a decenas de países y millares de estudiantes y profesores en su realización regular, de forma periódica levantan acta del estado en que se encuentran los países participantes en las áreas evaluadas. Programas como *PISA (Programme for International Student Assessment)* de la OCDE, *TIMSS (Trends in International Mathematics and Science Study)*, o *PIRLS (Progress in International Reading Literacy Study)* del IEA International Study Center, son un excelente ejemplo de la penetración del enfoque comparado en educación desde una perspectiva global ofreciendo a los académicos e investigadores de nuestro campo una excelente herramienta susceptible de uso tanto en la docencia como en la investigación.

En la misma dinámica que propician los avances de la globalización está inscrita asimismo la paulatina consolidación de estructuras supranacionales como la Unión Europea, que ha generado el

establecimiento y desarrollo de políticas educativas propias desde los años noventa y, en especial, a partir de la *Estrategia de Lisboa* aprobada por el Consejo Europeo en el año 2000 a la búsqueda, entre otros objetivos, de una Europa del conocimiento. Proceso que impulsa la definición de objetivos comunes para los sistemas educativos de todos los países miembro, condicionando de manera efectiva y visible los objetivos de los sistemas educativos europeos, que son fijados a nivel nacional en aspectos básicos como la adquisición de competencias, la educación de adultos, la Formación Profesional, la enseñanza de las lenguas o la lucha contra el abandono escolar temprano, por citar algunas de las áreas más relevantes e influyentes.

Un excelente ejemplo bien reciente de como ese contexto supranacional favorece la realización creciente de comparaciones, implícitas o explícitas, en el terreno de la educación susceptibles de recuperación y explotación en nuestro ámbito lo tenemos en el impulso que la Comisión Europea (2017, pp. 11-12) da a acciones clave en el marco del programa Erasmus+ por medio de proyectos de cooperación transnacional que buscan reforzar la aplicación de las agendas políticas de la Unión Europea en materia de educación y

formación. Apoyando para ello la experimentación de reformas de políticas educativas en los países miembro con el fin declarado de “promover la mejora de la eficacia y de la eficiencia de los sistemas de educación y formación a través de la recopilación y de la evaluación de pruebas en relación con el impacto sistémico de las medidas políticas innovadoras”. Para el caso español nuestra entrada en enero de 1986 como país miembro de una Unión Europea en proceso de clara consolidación en tanto que estructura supranacional será, sin duda, un elemento de enorme importancia en el impulso y desarrollo del campo disciplinar de la Educación Comparada (Lázaro, 2013).

El marco contextual de la globalización educativa no ha significado, ni lo va a significar, el arrumbamiento definitivo del Estado-Nación como unidad de comparación tradicional. Su utilización se hace igualmente necesaria como complemento a la mirada global, porque son los Estados los que traducen la Agenda Educativa Mundial contextualizándola y modulándola de acuerdo a los factores que condicionan nacionalmente su desarrollo y aplicación. Son, desde luego, procesos no uniformes que, más allá de las indudables similitudes, arrojan grandes

diferencias regionales, nacionales y locales que resulta necesario conocer y estudiar. Asimismo, la utilización emergente de las ciudades — especialmente de las megaciudades— como potenciales unidades de comparación se justificaría por su creciente protagonismo derivado de su peso demográfico, económico y sociopolítico. La OCDE se preguntaba recientemente si esas ciudades son los nuevos países, poniendo el ejemplo de la Ciudad de México, cuya población de más de 20 millones de personas es mayor que la de países pequeños como Dinamarca, los Países Bajos o Finlandia (OECD, 2016, pp. 61-62). Ese marco propicia el análisis comparado de diversos modelos de gobernanza, campo de claro interés al abordar el problema de la creciente desigualdad que ha acompañado a la globalización como objeto de estudio proyectado a la realidad educativa que caracteriza ahora mismo a regiones, Estados y ciudades.

Vivimos ahora, finalmente, como docentes e investigadores un contexto profesional con abundantes oportunidades para el desarrollo de nuestra tarea. Todo el creciente proceso de globalización y protagonismo de los Organismos Internacionales al que acabo de referirme, la incuestionable visibilidad que la comparación en

educación ha alcanzado en la actualidad, nos ha proporcionado, sin duda, un conjunto de valiosas herramientas para enriquecer nuestro trabajo en las aulas. También para el desarrollo de nuestra investigación educativa. Bien es cierto, sin embargo, que todo ello va acompañado del desarrollo —inédito al comienzo de los años noventa del siglo pasado— de un marco que condiciona de manera no precisamente positiva nuestra investigación. Me refiero a la entronización *cuasi* global en nuestras universidades de la cultura institucional evaluadora de los resultados de las investigaciones que realizamos atendiendo casi únicamente a su “factor de impacto”, vinculado al que tienen o no las publicaciones en las que publicamos sus resultados, determinado, a su vez, por empresas privadas por medio de herramientas como el *Journal Citation Reports* de la Web of Science o el *Scimago Journal Country Rank* de las revistas contenidas en SCOPUS.

El resultado perverso de esa dinámica es el abandono, muchas veces, de investigaciones relevantes y socialmente necesarias con temas que, de antemano, presumimos no van a interesar o coincidir con los gustos y preferencias de los editores de turno de las revistas, o bien no encajan en los temas monográficos elegidos para sus números. Estos

nuevos actores privados, con el total beneplácito de autoridades gubernamentales y universitarias, acaban muchas veces determinando y priorizando los temas de investigación educativa comparada, especialmente en el caso de nuestros investigadores más jóvenes, condicionados y presionados como están para consolidar su carrera profesional con evaluaciones en las que son esos los criterios decisivos para establecer y acreditar la calidad de su desempeño.

## Referencias

- Ball, Stephen J. (2017). *The Education Debate*. Bristol: Policy Press, 3<sup>rd</sup> ed.
- Bourdieu, Pierre: La esencia del Neoliberalismo. *Le Monde Diplomatique* (marzo, 1998).
- Burbules, Nicholas & Torres, Carlos A. (eds.) (2009). *Globalization and Education: Critical Perspectives*, New York: Routledge, 2<sup>nd</sup> ed.
- Comisión Europea (2017). Convocatoria de propuestas. EACEA/28/2017 en el marco del programa Erasmus+ Acción clave 3: Experimentaciones de políticas europeas en los ámbitos de la educación y la formación bajo el liderazgo de autoridades públicas de alto nivel. *Diario Oficial de la Unión Europea* (2017/C 416/03). Recuperable en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:C2017/416/03&from=ES>
- Heyneman, Stephen P. (2003). The History and Problems in the Making of Education Policy at the World Bank, 1960–2000. *International Journal of Educational Development*, 23 (3), pp. 315–337.
- Laval, Christian (2004). *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la enseñanza pública*, Barcelona: Paidós.
- Lázaro, Luis Miguel (2013). Comparative and International Education in Spain: Current Approaches and Directions for Future Teaching and Research. *Annual Review of Comparative and International Education* 2013. *International Perspectives on Education and Society*, Vol. 20, pp. 37-42.
- Martens, Kerstin & Jakobi, Anja P. (eds.) (2010). *Mechanisms of OECD Governance. International Incentives for National Policy-Making?* Oxford: Oxford University Press.
- Mundy, Karen (1998). Educational Multilateralism and World(Dis)Order. *Comparative Education Review*, Vol. 42, No. 4 (Nov., 1998), pp. 448-478.
- OECD (2016). *Trends Shaping Education 2016*. Paris: OECD Publishing.

UNESCO-UIS (2017). *Mind the Gap: Proposal for a Standardised Measure for SDG 4– Education 2030 Agenda*. UIS Information Paper No. 46. Recuperable en: [http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/unesco-infopaper-sdg\\_data\\_gaps-01.pdf](http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/unesco-infopaper-sdg_data_gaps-01.pdf)

World Bank (2017). *World Development Report 2018: 'Learning to Realize Education's Promise'*. Recuperable en: <http://www.worldbank.org/en/publication/wdr2018>.

---

<sup>i</sup> **Luis Miguel Lázaro** - Catedrático de Universidad del Área de Teoría e Historia de la Educación. Desde 1984 hasta la actualidad ha desempeñado en la Universidad de Valencia su tarea como docente e investigador en los ámbitos de la Educación Comparada e Internacional, la Historia de la Educación y los Derechos Humanos y la educación. Visiting Research Scholar en la Universidad de California en Los Angeles (UCLA) y en la de Bangor (Reino Unido). Ha sido Presidente de la *Sociedad Española de Educación Comparada*, es Presidente de la *Sociedad Iberoamericana de Educación Comparada*, y es miembro del Consejo Ejecutivo del *World Council of Comparative Education Societies*. En noviembre de 2015 fue nombrado miembro del Global Citizenship Education International Advisory Committee de la *UNESCO Chair in Global Learning and Global Citizenship Education (GCE)* en la University of California-Los Angeles (UCLA). [luis.lazaro@uv.es](mailto:luis.lazaro@uv.es)